

4

Cuya Real Resolucion comunico à V. S. para su inteligencia, y cumplimiento, y que al mismo efecto la haga saber à las Justicias de los Pueblos de esse Reyno para su noticia, y gobierno, y de haverlo executado me darà aviso.

Nuestro Señor guarde à V. S. muchos años como deseo. Valencia 16. de Abril de 1771.

= B. L. M. de V. S. su mas verdadero servidor, Don Juan Gomez de la Torre. =
Señor Don Antonio Carrillo de Mendoza.

Corresponde con la Original, que ha sido comunicada al Señor Don Antonio Carrillo de Mendoza, Intendente de la Real Hacienda, y Guerra de esta Provincia, à que me refiero, y de que certifico yo D. Diego Antonio Callejas, Escrivano mayor de el Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad, y de la Intendencia, y Superintendencia de ella, y su Reyno. Murcia à veinte y dos de Abril de mil setecientos setenta y uno.

Diego Antonio
Callejas.



EN GRANADA

En la imprenta de los Herederos de Don Bernardo Torres y de don
Juan de Dios, en la Oficina de Pedro de

